



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-193
SALTA, 29 de abril de 2019.
EXPEDIENTE N° 10.036/2014.

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2019-451 - relacionada con el reintegro a sus funciones docentes de la Geól. Andrea Verónica Barrientos Ginés – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura "Petrología Sedimentaria" de la Carrera de Geología, de la Escuela de Geología - a partir del 29 de marzo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 6 de fecha 23 de abril de 2019, resolvió convalidar la misma en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. R-DNAT-2019-451 – relacionada con el reintegro de funciones docentes a la **Geól. ANDREA VERÓNICA BARRIENTOS GINÉS** – DNI N° 25.411.494 - en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura "Petrología Sedimentaria" de la Carrera de Geología, de la Escuela de Geología, a partir del 29 de marzo de 2019, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Barrientos Ginés, Cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVASE-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales